



## BOLETÍN TRIBUTARIO - 185/21

### ACTUALIDAD NORMATIVA

#### I. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO FORMAL - PAEF: SUBROGA LA RESOLUCIÓN 1129 DEL 20 DE MAYO DE 2020 Y SUS MODIFICACIONES QUE DEFINIERON LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA DISMINUCIÓN EN INGRESOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PAEF, LOS PLAZOS DE POSTULACIÓN Y LOS MECANISMOS DE DISPERSIÓN - Proyecto de Resolución**

El MinHacienda publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 10 de octubre de 2021, al link: [Comentarios Proyecto Resolución](#).

#### II. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO NÓMINA ELECTRÓNICA: NUEVO CALENDARIO**

La DIAN divulgó en su página web, el documento denominado *ABC DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO NÓMINA ELECTRÓNICA*, resolviendo los siguientes interrogantes: *¿Qué es Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica?, ¿Quiénes tienen la obligación de transmitir a la DIAN el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica?, ¿Desde cuándo se debe transmitir a la DIAN el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica?, ¿Qué beneficios trae el Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica?.*

Anexo: [ABC DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO NÓMINA ELECTRÓNICA](#)



### III. CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

- ADMINISTRACIÓN DISTRITAL TERMINÓ LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POT ANTE LOS CONCEJALES DE BOGOTÁ

El Concejo de Bogotá emitió el Boletín No. 217 del 6 de octubre de 2021 subrayando:

*“Este miércoles, la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial finalizó la presentación del Proyecto de Acuerdo No. 413 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”, radicado por la Alcaldía Mayor de Bogotá.*

*En esta sesión, los concejales de la ciudad continuaron con sus cuestionamientos y solicitaron aclaraciones a la Secretaría de Planeación, Secretaría de Hábitat y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos frente a temas específicos sobre las Unidades de Planeamiento Local, el uso del suelo, las viviendas VIS y VIP, así como la gestión de residuos sólidos del Proyecto de Acuerdo.*

(...)

*Para finalizar las intervenciones de los funcionarios, el secretario de Hacienda Distrital, Juan Mauricio Ramírez, presentó la estrategia financiera del proyecto Plan de Ordenamiento Territorial e indicó: “Este POT abre la puerta a una variedad de instrumentos de financiación del ordenamiento territorial que, junto con la inversión en proyectos estratégicos, generará un impacto fiscal positivo para la ciudad”.*

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

08 de octubre de 2021